

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Designan representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 270-2013-PCM

Lima, 26 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos, crea el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos con el objeto de articular el accionar del Estado, para conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y de los bienes asociados; así como para establecer espacios de coordinación y concertación entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados en dicha gestión;

Que, el artículo 14 de la Ley antes acotada establece que la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector y la máxima autoridad técnico - normativa del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, responsable del funcionamiento de dicho sistema;

Que, asimismo, el artículo 19 del dispositivo legal antes invocado, prevé que el Consejo Directivo es la máxima instancia de la Autoridad Nacional del Agua, el cual estará conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de la Producción, quien será designado mediante Resolución Suprema expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros, considerando como requisito que el designado sea un funcionario del más alto nivel con rango de director general o similar;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 204-2012-PCM, se designó a la señora Mercedes Inés Carazo de Cabellos, Directora de la Oficina Técnica de Centros de Innovación Tecnológica del Ministerio de la Producción como representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, resulta pertinente dar por concluida la designación indicada precedentemente y designar a la Directora General de la Dirección General de Sostenibilidad Pesquera del Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción como representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos; y el Decreto Supremo Nº 006-2010-AG que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Mercedes Inés Carazo de Cabellos como representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora ROSA FRANCISCA ZAVALA CORREA, Directora General de la Dirección General de Sostenibilidad Pesquera del Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción como representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente Constitucional de la República

JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR

Presidente del Consejo de Ministros